



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
**CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL**  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**  
 se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.  
**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

MADRID Y PROVINCIAS.	ESTADOS DE EUROPA.
Trimestre. . . . . Pesetas 9.75	Trimestre. . . . . 5 fr.
Semestre. . . . . 18.50	Semestre. . . . . 9
Un año. . . . . 35	Un año. . . . . 18

LOS DEMÁS ESTADOS.  
 Semestre. . . . . Pesos 4  
 Un año. . . . . 7 1/2

Número suelto en toda España, 0.50 cént. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta. . . . .	Universidad Central.	D. Federico Benjumea. . . . .	Facultad de Med. de Cádiz.
Léxaro Bardón. . . . .	Id. id.	Manuel M. J. de Galdó. . . . .	Instituto del C. Cisneros.
Alfredo Adolfo Camús. . . . .	Id. id.	Joaquín M. Fernández Cardín. . . . .	Id. de San Isidro.
Tomás Santero. . . . .	Id. id.	J. M. Lillás. . . . .	Escuela Normal Central.
José Ramón de Luanco. . . . .	Universidad de Barcelona.	Emilio Arrieta. . . . .	Id. de Música y Declamación.
José Laso. . . . .	Id. de Salamanca.	Joaquín M. Sanromá. . . . .	Id. de Comercio.
Antonio Casares. . . . .	Id. de Santiago.	Luis M. Utor. . . . .	Id. de id.
Antonio Alonso Cortés. . . . .	Id. de Valladolid.	Francisco P. de Rojas. . . . .	Id. Industrial de Barcelona.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:  
**CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL**  
 ó por carta al Director del periódico  
 y en las principales librerías de Madrid y provincias.  
 En París en la librería de E. Dentú.  
 Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas, letras de fácil cobro ó en sellos de comunicaciones en carta certificada.  
 Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó los que no lo sean, tienen derecho:  
 A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios.  
 Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.  
 Los anuncios á *real línea* para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

## Sección orgánica.

Palo de ciego

— II —

LA ENSEÑANZA COMERCIAL.

(Continuación.)

Donoso en el decir, pródigo en enaltecer, cándido en esperar y haciendo de lo que pudiéramos llamar filosofía del comercio, el Sr. Ministro trata de justificar la creación de las nuevas enseñanzas.

Y ciertamente que de gala vestir debe una Nación, y bien lo merece, cuando nuevos derroteros al estudio se ofrecen, cuando nuevos horizontes se descubren á las generaciones que llegan hasta nosotros: cánticos de alabanza, aplausos infinitos, gratitud de la patria, todo es poco para premiar tan señalados servicios; mas truécase la gala en lutos, los cánticos y los aplausos en tristes y jereniáticas lamentaciones y el agradecimiento en desconsuelo y en decepción, cuando lo que se crea ni remedia grandes males ni acude á lo más fundamental y abrumador, y sólo está animado teatralmente con la condenación de efímera existencia.

Podrá el Sr. Ministro *idealizar* cuanto le plazca las leyes que regulan el cambio; afirmar que la deficiencia de la instrucción comercial ha sido una de las causas que más han atrasado á nuestra patria en el terreno económico; podrá creer que la juventud, arrastrada por sus declaraciones, prescinda de fundados privilegios, y que se anime á seguir la enseñanza mercantil, á pesar de que el Estado no se compromete á dar por su cuenta remunerada colocación á los que posean el diploma oficial: podrá imaginarse que satisfacen todas las condiciones de una reforma seria y de estabilidad por difundir conocimientos de universal conveniencia para los ciudadanos; podrá enorgullecerse de hacer resonar en los establecimientos mercantiles, que es preciso darse cuenta de los principios y leyes que rigen esta profesión, y de que de tal modo despierta un espíritu de más elevación, dignidad y carácter moral en el comercio; podrá, en fin, esperar que no tarde el día en que la opinión se convenza de que dicha enseñanza responde á las necesidades de todas las posiciones sociales, y para ello alegar lo que ocurre en Inglaterra y recordar algunas razas, como la judía, ó determinados pueblos, como Génova y Venecia; pero en el cuadro de tales afirmaciones, de tales esperanzas y de tan grandes propósitos, no bien queden chupados los colores en el lienzo de la realidad, apare-

cerán, mal que pese al Sr. Ministro, las negras tintas del atraso de nuestro pueblo, que no hay que buscarle en el atraso de los conocimientos mercantiles, las fatídicas sombras de la decadencia de todos los órdenes de la enseñanza, que parece ya festín abierto á la irreflexiva juventud, convocada á campana herida con los incentivos del libertinaje, y por último, cruzando todas las figuras que con tanto entusiasmo trazó el señor Ministro, los ensayos de fracasados Estadistas, con todas las contradicciones de la escuela económica, con todas sus prevenciones, con todos sus yerros, con todas sus irreflexivas medidas; los tratados de comercio con sus poco patrióticos alcances; las fuentes de la riqueza nacional á manos extranjeras, confiada y cedida casi gratuitamente muchas veces, y el libre cambio y el proteccionismo luchando con encono apasionado sobre el mismo corazón de la moribunda patria.

Y cuando tal sucede, y cuando por perezosa, imperita é inmoral administración, las fuerzas vivas del país se agotan y los peligros sociales se acrecen amenazadores, y ya la nación no puede con las cargas que la abruma, y el fisco deja desierta la casa de labranza, yermo el campo y apagadas las calderas de la industria, y los errores económicos desnivelan las vías férreas, en plano inclinado fácil para importar, de insuperable pendiente para la exportación, y los buques traen los productos con la velocidad del vapor y llevan los nuestros á la vela y con vientos contrarios, y todas aquellas fementidas promesas de bienestar esperadas por propia virtud de las libertades, con las que se sometió el pueblo á lo que la fuerza, puesta al servicio de la ambición, implantaba, han producido perturbador desequilibrio y apetitos desordenados, cómo no ha de ser rechazable que para fundar unas escuelas de comercio, se evoque los problemas sociales y se pretenda que con sólo ellas ha de alcanzarse una regeneración social.

La regeneración tiene muy distinto fundamento, procedimientos más radicales y de tal eficacia, que bien pudiera concederse á la Política toda clase de desmanes y de jugadas, si pacto fuera posible hacer con ella, para que se dejara tranquila y fuera de su alcance á la enseñanza pública.

Esa regeneración ha de comenzar borrando esa *cifra bochornosa*, la que por sí explica cuánto viene sucediendo y se explota sin duelo ni medida, los *doce millones de españoles que no saben leer y escribir*, masa que desquiciada de su tradicional estado, si antes no producía bienandanzas, hoy, á merced del embaucamiento, da cifras en las urnas para todos los gustos y para todos los criterios

políticos, forma la guardia negra del caciquismo, empujada llega hasta amenazar instituciones, y ahuyenta con sus fiestas ó con sus motines la confianza en los negocios, contiene el desarrollo de la riqueza material, altera y aniquila nuestro crédito público, y por tal modo, impide que las relaciones comerciales aumenten, que los intereses propios y los del extranjero se armonicen y acrezcan, y tan sólo permite que, animadas con el cebo de grandes é inverosímiles ganancias, arriesgadas entidades mercantiles exploten la situación del país y la especial condición de ciertos hombres de Gobierno.

Esa regeneración ha de emprenderse no consintiendo que las Escuelas sean sucias y lóbregas mansiones y los Maestros esclavos por ruín sueldo que no cobran, y aún percibido, que no basta para dar el pan á sus hijos; mártires sin corona, y elementos de progreso por lo que se llama progreso condenados á sufrir, si callan y á callar si sufren, pues no tiene tiempo el Gobierno para atenderles, ocupado en fraguar nuevas reformas de enseñanza, aunque éstas sean tan útiles como las nuevas Escuelas de Comercio.

Formada, pues, una nueva generación, en buenas Escuelas y por dignificados Maestros; desarrollada la enseñanza primaria al amparo de leyes sencillas, precisas y prudentes, el progreso reclutaría en las masas sus adictos fieles y convencidos, y ruedas de la máquina del bienestar moral y material de sus mismos naturales movimientos surgiría la conveniencia de perfeccionamientos y de nuevos Centros de instrucción. Así los que animados estuvieran á proseguir estudios, á su tiempo y en condiciones llamarían á las puertas de los Institutos de segunda enseñanza y de las Escuelas de aplicación, y allí acrecentarían sus conocimientos; la rutina no dominaría al criterio; la enseñanza se mantendría sin extralimitaciones de carácter; el nivel educativo é instructivo se elevaría; los exámenes serían garantía de aprovechamiento; el grado de Bachiller título de grande significado, de utilísima aplicación y de no escasa influencia, y más tarde, la vocación de una parte, el amor al saber de otra, y la justa ambición, tan de gloria animada como de honrado porvenir, llevaría á las Universidades una juventud con virtudes formadas, con costumbres escolares, viva en el querer, prudente en el desear, que llegaría á ser foco de prosperidades y verdadero plantel de las ilustraciones de la patria, si vigorizando la disciplina en todos los elementos de la Instrucción, castigando y premiando con severo y prudente juicio, aniquilando perturbadoras franquicias, borrando bochornosas corruptelas y des-

truyendo hijuelas vergonzantes de la libertad de enseñanza, se depurase bien y discerniera lo que á la enseñanza oficial corresponde y lo que á la libre pertenece.

En tan floreciente estado, las manifestaciones de las necesidades públicas señalarían con sus latidos el camino del engrandecimiento y el desarrollo de cuanto el Estado ha de ofrecer para lograr el bienestar y la riqueza del país, y con tan sólidos fundamentos todo prosperaría, todo sería armónico y maravillosamente nos inundaría el nuevo sol vivificador de la yerta patria.

Es singular, pues, que el Sr. Ministro, vuelto de espaldas á los cuadros tristes de la enseñanza pública, sin atreverse á mirar frente á frente, cara á cara, los peligros, contemporizando cómodamente, cerrando los oídos á trascendentales quejas, en vez de emprender una enérgica y decisiva campaña regeneradora, para lo cual contaría con grandes auxilios y simpatías grandes, crea que el rumor de tales infortunios proceden de la rutina comercial, de la poca afición de la juventud por estas enseñanzas, y haciendo confesión plena, en la que reconoce que el atraso material es grande, que la juventud, en el sentido moral, anda mal aconsejada, entre á tambor batiente en el campo de las reformas con la creación de las Escuelas de Comercio.

Si sencilla y llanamente las hubiera establecido, fuera más ó menos viable la reforma; pero hacerla proceder de ampuloso concepto y de preámbulos de índole social para limitarse á tan poco, no es serio, ni es propio de verdaderos hombres de Gobierno.

Pero abandonemos el ya tratado preámbulo, aunque renunciemos á escurrir el fundamento de algunas conclusiones de verdadera novedad que deseáramos conocer, pues bien lo merecía, por ejemplo, la siguiente declaración: la juventud, aunque tarde algún tiempo, se convencerá de que *el conocimiento de las leyes que regulan el cambio de la propiedad y de la riqueza en el mundo es una función TAN ELEVADA y puede ser tan IDEAL como el CULTIVO DE LA CIENCIA Ó DEL ARTE EN SUS MÁS NOBLES MANIFESTACIONES*. Renunciemos, no obstante, á conocer la *sortites* curiosa que habrá empleado el señor Ministro, y entremos ya en el articulado del Real decreto de 11 de Agosto, que tiene en abono haber pasado por el Consejo de Instrucción pública, si bien al consignarse que solamente ha sido oído, nos confirma que éste sin duda no logró ponerse á la altura de las concepciones ministeriales.

Dése, pues, tregua á tantas lamentaciones sobre la decadencia de la instrucción pública; acállense los temores sobre el porvenir de la juventud; apacigúese el





del Magisterio, debiendo dejar sustituto que acepte la Junta local.

Comunicar a D. Joaquín Santos, Maestro de Paradas, el nombramiento que ha obtenido para servir la Escuela de Tarifa.

Que el Maestro de la Rinconada proponga otro sustituto en el expediente de licencia que tiene pretendida.

Que el Ayuntamiento de Constantina remita el proyecto en que solicita invertir las dos mil pesetas consignadas en la Caja de Depósitos.

Nombrar para el Tribunal de oposiciones como vocal de esta Junta al Sr. D. Francisco García Portillo en reemplazo del Sr. D. Fermín Abejón.

(De nuestro Corresponsal.)

## Variedades.

El tesoro nacional de los Estados-Unidos.—La producción del trigo en 1886.—Nuevo telescopio.—El comercio de diamantes.—La gravitación lunar.

El oro depositado por la tesorería de los Estados-Unidos en las bóvedas de Washington pesa 519 toneladas. Si se le empaquetase en carros comunes, una tonelada en cada carro, se haría una procesión de seis millas de largo, concediendo 20 pies de espacio para el que ocupa cada caballo con su carro. La plata existente en las mismas bóvedas pesa 7.369 toneladas. Midiéndola por carros como en el caso del oro, necesitaría de 7.369 caballos y carros para transportarla, y formaría una procesión de más de 24 millas de largo.

En Europa la producción total de trigo en la cosecha de 1886, ha sido de hectólitros 413.459.544. Francia figura en primer lugar, con 105 millones; vienen luego: Rusia, con 75 millones; España, 46; Italia, 45,6; Hungría, 37,4; Alemania, 29; el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, 23; Turquía, 14,5; Austria, 11,4; la menor producción ha sido 370.000 hectólitros en Suecia y Noruega y 180.000 en Suiza.

La producción de América ha subido a 184.339.623 hectólitros, de los cuales corresponden 101.123.623 a los Estados Unidos; al Canadá, 43.416.058; a la República Argentina y Chile, 10.149.340.

La India figura en esta estadística con 91.034.134 hectólitros, 14 millones menos que en 1885. Con 15.224.010, el Asia Menor; Australia, 7.843.770; Argelia, 41.600.000; Egipto, 5.800.000; Persia, 9.424.388; Siria, 5.769.628; la Colonia inglesa del Cabo, 2.899.814.

La producción total de trigo en el globo puede calcularse en más de 740 millones de hectólitros.

En los talleres de los Sres. Warner Swazey, de Cleveland (Ohio), ha quedado concluido el tubo, eje y aparato del telescopio construido para el observatorio Lick de California.

Las lentes, que se construyeron por la casa de Alvan Clark, son de Boston y se hallan ya en el observatorio, a donde han sido llevadas con las precauciones más exquisitas, para evitar, no sólo una rotura, sino también la polarización molecular, por efecto de la trepidación del tren que las condujo.

El telescopio pesará en conjunto unas 65.000 libras, y su fuerza de aumento ha de ser 4.000. Es el mayor telescopio que se ha construido hasta ahora.

Muchas personas han ido a ver esta admirable y enorme obra, que será desarmada y enviada a su destino en el corriente mes.

La importación de diamantes en bruto fué considerable en 1886, pero sin que excediera la demanda de diamantes tallados.

Los precios fueron más elevados que anterior-

mente, lo cual debe atribuirse a los gastos, cada vez mayores, que se hacen en los campos diamantíferos, que en su mayor parte han pasado a manos de grandes sociedades, cuyas pretensiones han crecido.

Amsterdam recibe cada semana 20.000 karats de diamantes en bruto.

Los precios de los diamantes tallados varían desde 20 a 280 francos el karat. Algunas piedras se venden más caras todavía.

El capital que alimenta este comercio no es exclusivamente holandés. Una gran parte de las piedras pertenecen a casas de París y Londres.

Berlín, Francfort, San Petersburgo, Moscow, Roma, Nápoles, Barcelona, Madrid, París, Londres y New York son otros tantos mercados para los diamantes que se hallan en Amsterdam.

En ninguna parte, excepto en Amberes, se hace el comercio de diamantes en tan vastas proporciones como en Amsterdam.

El importe de la mano de obra que se paga en Amsterdam a los cortadores de diamantes asciende a 15.250.000 francos.

La ocupación esta rama de la industria a 7 u 8.000 personas; pero el salario de los obreros tiende a bajar por consecuencia del aumento del número de trabajadores.

La exportación de diamantes de Amsterdam a New York representó en 1886 un valor de 6.900.000 francos.

Un astrónomo, al tratar sobre la gravitación de la Luna, en el *Popular Science News*, dice que si fuese posible ir a dicho astro, cuyo volumen es mucho menor que el de la tierra, siendo por consecuencia su poder atractivo mucho menor, un hombre podría saltar allí una altura de cien yardas sin gran esfuerzo y con la misma facilidad que si saltase un muro de una yarda de alto en la tierra. Un caballo viajaría con mucha mayor velocidad, y si el ginete cayese, las consecuencias de su caída no serían tan funestas como si del mismo caballo cayese en la tierra. El elefante no pesaría en la luna más de lo que pesa un ciervo en la tierra. Una piedra arrojada con igual fuerza que en la tierra, recorrería una distancia mucho mayor. Los ejércitos, con las armas que se usan en la tierra, podrían librar batallas a distancias inmensas. En una palabra, toda clase de trabajos se aligerarían, porque todos los instrumentos y herramientas disminuirían considerablemente del peso que tienen en la tierra.

## Sección de noticias.

### ANUNCIOS DE PAGOS.

**Santander.**—El Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha ordenado que se libren a los Habilitados respectivos las cantidades correspondientes al tercero y cuarto trimestres del ejercicio de 1886 a 87 por concepto de subvención del Estado a las Escuelas incompletas.

**Zamora.**—El Gobernador ha expedido una circular previniendo a los Ayuntamientos que no están al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza, que si en el término de seis días no ingresan en la Caja especial de fondos de la misma las cantidades que adeuden, hará uso de cuantas atribuciones le confieren las disposiciones vigentes.

### NOMBRAMIENTOS.

**Santander.**—En virtud de las últimas oposiciones, han sido nombrados por los respectivos patronos, D. Mariano Trigueros, Maestro de Pejada, y D. Manuel Mantecón, de Selaya.

La Sociedad Económica de Sevilla ha establecido gratuitamente la clase de Taquigrafía, que dirigía antes en aquel Instituto de segunda enseñanza el Profesor D. Miguel Martínez Pardo.

—La Dirección general de Instrucción pública ha concedido colecciones de libros para formar dos bibliotecas populares en las Escuelas municipales de Siétano y Bospén (Huesca).

—Ha fallecido el laborioso Maestro de Secastilla (Huesca), D. Antonio Puyuelo.

—Para la plaza de Regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestras de Teruel, ha sido propuesta, en méritos de oposición, D.ª María de la Estrella Miguel.

—La *Gaceta* de ayer publica los nombramientos de los Sres. D. José Calvo y Martín y D. Luis Mendizábal y Martín, para las cátedras de Ampliación de la Higiene pública y Elementos de Derecho natural de las Universidades de Madrid y Valladolid, respectivamente.

—Según dice un periódico sevillano, el Sr. Sales, propuesto por el Consejo de Instrucción pública para la cátedra de Metafísica de la Universidad de Valencia, no la acepta, y seguirá desempeñando la de Historia Universal en la de Sevilla.

—Ha quedado vacante la Escuela de niños de Villanueva de la Vera (Cáceres).

—A causa de la viruela, han quedado cerradas las Escuelas públicas de Almodóvar (Huesca).

—Al concurso de traslado a escuelas de niños de la provincia de Palencia, se han presentado cinco aspirantes; al de escuelas de párvulos, 9; al de la escuela de niñas, 9, y al concurso libre, 45.

—El Sr. Inspector de primera enseñanza de Córdoba, saldrá uno de estos días a girar la visita ordinaria a las Escuelas de aquella provincia.

—El Ayuntamiento de Villaturde (Palencia), ha elevado de 250 pesetas a 300 el sueldo del Maestro de aquella Escuela, D. Gregorio Ortega.

—En la provincia de Santander han quedado vacantes las Escuelas de Bores, Pendes y San Sebastián.

—La Sociedad El Fomento de las Artes ha creado una nueva clase para la enseñanza de «Colorido industrial», con aplicación a los pintores, bajo la dirección del maestro D. Valentín Rodríguez Vélez, para cuya clase se halla abierta matrícula en la Secretaría de aquel Centro, desde el día 21 del corriente.

—Una de las plazas de Auxiliares de las Escuelas de Cádiz, que está dotada con 4.100 pesetas, ha quedado vacante. Su provisión corresponde al turno de concurso.

—Ha fallecido una hija de la Regente de la Escuela Normal de Zaragoza, D.ª Andrea Recarte, a la cual acompañamos en su dolor.

—El Ayuntamiento de Penagos (Santander), ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta provincial, que le obliga a consignar en su presupuesto el sostenimiento de la Escuela de Los Llanos.

—La Regente de la Escuela práctica de la Normal de Ciudad-Real, D.ª María Antonia Gueroit, ha sido propuesta para una de las Escuelas de Lorca, dotada con 2.000 pesetas.

—Se halla vacante la plaza de Auxiliar de la Escuela de niños de Laredo (Santander).

—La Diputación de Palencia ha premiado los buenos servicios del Auxiliar de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, D. Leoncio Pérez, concediéndole una gratificación de 250 pesetas anuales.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Cáceres, ha remitido a la superioridad las puestas correspondientes a las últimas oposiciones celebradas en aquella capital.

—Los Maestros de Zaragoza se han visto obligados a abrir este año las clases nocturnas de adultos, habiéndose rebajado la gratificación que disfrutaban algunos de ellos.

—En Ceuta (Cádiz), ha quedado vacante la plaza de Auxiliar de las Escuelas públicas de dicha plaza con el sueldo anual de 340 pesetas.

—Al Director de la Escuela de Arquitectos de Madrid, Sr. Lallave, se le ha concedido el premio de antigüedad en el Profesorado, por haber cumplido cuarenta años de brillantes servicios en la enseñanza de dicha Escuela.

—El domingo, a las dos de la tarde, se celebró en el Salón Romero la distribución de premios por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer a las Instituciones y a las Profesoras de la provincia.

—En la sesión que el Ayuntamiento de Córdoba celebró el día 23, se dio cuenta de la Real Orden del Ministerio de Fomento que dorga el Reglamento de la Junta municipal de primera enseñanza, y dispone que en los sucesos de Maestros y Auxiliares cobren sus haberes en su totalidad.

—Ha sido nombrado Catedrático auxiliar de la Sección de Letras en el Instituto de Sevilla el Sr. D. Federico Barbado.

## CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos remitirlos prontamente a fin de evitar perjuicios, y en consignados los que verifiquen.

Sevilla.—J. R. R.—Recibida su carta y librado el pago de su suscripción; se le remite el libro que desea.

Polacio.—T. L.—Enterado de su carta; se le remite el libro que desea.

Guadalajara.—V. S.—Conforme con su carta; se le remite el libro que desea.

Hoyos del Espino.—J. J. S.—Enterado de su carta; se le remite el libro que desea.

Riego del Camino.—P. A. J.—Enterado de su carta; se le remite el libro que desea.

Rasueros.—P. M. D.—Recibida su carta; se le remite el libro que desea.

Andújar.—M. M. S.—Conforme con su carta; se le remite el libro que desea.

Valverdón.—A. R.—Anotada su nueva suscripción; se le remite el libro que desea.

Los Santos.—F. P.—Recibida su carta y librado el pago de su suscripción; se le remite el libro que desea.

Las Ocurrencias y el recibo.

Riolobos.—A. H.—Enterado de su carta; recibida su suscripción; se le remite el libro que desea.

Lagunilla.—C. R.—Recibida su carta; se le remite el libro que desea.

San Félix de Guixols.—P. G.—Enterado de su carta; se le remite el libro que desea.

Carballino.—R. N. P.—Idem id. id.

Granadilla.—J. V.—Idem id. id.

Tornos.—J. L.—Recibida su carta; espero que pronto me llegue el pago de su suscripción; se le remite el libro que desea.

Murcia.—M. B.—Conforme con su carta; se le remite el libro que desea.

Cortijos.—P. C. B.—Los libros que pide puede ir a buscarlos a su importe.

La Soba.—M. S.—Anotada su suscripción; se le remite el número desde el 23 del corriente.

Pedroñeras.—P. S.—Idem id. id.

Toledo.—J. P.—Corriente su suscripción hasta el día 1.º de Junio de 1888.

MADRID: 1887.—Imp. de El Magisterio Español, a cargo de G. Juste, Pizarro, 43, bajo.

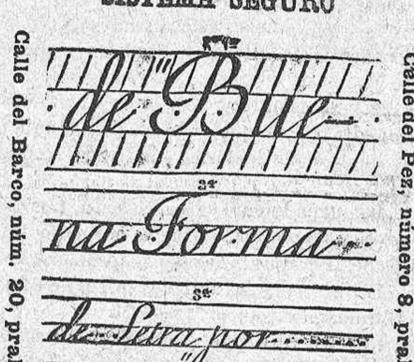
Se suplica que al hacer los pedidos en virtud de estos anuncios se cite el número de este periódico en que se haya leído.

## — ANUNCIOS —

El precio de los anuncios es para los no suscritores de 0,25 céntimos línea, lo mismo de composición que hueco. Para los suscritores, a 12 céntimos línea.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**  
PARA EL INGRESO EN LA  
**ESCUELA GENERAL PREPARATORIA**  
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS  
DIRIGIDA POR  
D. JUAN R. AGUILAR, D. JULIAN FERNANDEZ ARGENTE  
Y D. FAUSTO ELÍO Y VIDARTE  
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.  
Calle de la Almudena, 2, principal, Madrid  
(frente a los Consejos).

**LA MODA ELEGANTE**  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS  
AÑO XLV  
Las señoras todas, y muy especialmente las madres de familia, no pueden prescindir de inspirarse en los consejos de una publicación tan antigua y acreditada como *La Moda Elegante Ilustrada*, cuya principal misión es la de poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año hasta 4'25 pesetas el trimestre.—Se remite gratis un número de muestra y el prospecto a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.  
ALCALÁ, 23, MADRID.

**SISTEMA SEGURO**  
Calle del Barco, núm. 20, pral.  
  
Calle del Pez, número 8, pral.  
D. Rafael Segarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús.  
Se vende en la Administración de este periódico y en casa del autor, calle del Pez, número 8, Madrid, a treinta y cuatro reales resma de papel y seis la mano de muestras que contiene 150. Una mano de papel con un pliego de muestras y la instrucción tres reales.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL ECONÓMICA**  
COLECCIÓN DE LAS MEJORES OBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
2 reales tomo.  
**OBRAS PUBLICADAS**  
Tomo I.  
El Diablo Cojuelo, por Luis Vélez de Guevara (agotado). . . . . 4 vol.  
Tomo II.  
Novelas célebres de Doña María de Zayas.  
El Castigo de la miseria.  
La Fuerza del amor.  
El Juez de su causa.  
Tarde llega el desengaño (agotado). . . 4 vol.  
Tomo III.  
Novelas escogidas de Cervantes.  
La Española inglesa.  
La ilustre Fregona.  
El Licenciado Vidriera (agotado). . . 4 vol.  
Tomo IV.  
Obras de Quevedo.  
La Vida del Gran Tacaño.  
El sueño de las calaveras y el Alguacil alguacilado. . . . . 4 vol.  
Tomo V.  
Obras de Calderón de la Barca.  
La Vida es sueño.  
La Devoción de la Cruz.  
A secreto agravio secreta venganza. . 4 vol.  
Tomo VI.  
Obras de Lope de Vega.  
La Estrella de Sevilla.  
El Castigo sin venganza.  
El mejor Alcalde del Rey. . . . . 4 vol.  
Tomo VII. (En prensa.)

**COLOCACIÓN.**  
La desea en un Colegio de Señoritas establecido en esta Corte, una Maestra de primera enseñanza superior, de 23 años de edad y 6 de práctica en el ejercicio de la profesión.  
Para más detalles, dirigirse a la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Barco, 20, principal.  
**SECCIÓN DE ESPECTACULOS.**  
BOLETÍN DEL DÍA 25.  
REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—A las 8 y media.—Función de abono.—T.º 4.º par.—Serie 2.ª.—Sullivan.—dos sordos.  
COMEDIA.—A las 8 y media.—T.º 1.º.—Serie 2.ª.—Lo positivo.—Las propinas.  
ZARZUELA.—A las 8 y media.—T.º 7.º.—Serie 2.ª.—Marina.  
LARA.—A las 8 y media.—Los diputados jueza y parte.—¡¡Serenos!!—Pobres hombres.  
CIRCO DE PRICE.—A las 8 y media.—Blanca de Saldaña.  
APOLO.—A las 8 y media.—La isla de San Landrán.—Arturo de Muñecarral.—Caba libre.—(Segundo acto.)  
ESLAVA.—A las 8 y media.—T.º imp.—cruz de San Lucas (estreno).—Una señora de tris.—Caballeros en plaza.—Los trasnochados.  
VARIETADES.—A las 8 y media.—Historias de cuentos.—(Segundo acto.)—Niña Pancha.—prohibida.